



NORMATIVA DE USO DE DESPACHOS DEL DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA VEGETAL

Los miembros del Departamento de Fisiología Vegetal aprobaron por unanimidad, en la reunión ordinaria de Consejo de Departamento celebrada el día 12 de julio de 2018, los siguientes puntos en relación al uso de despachos ubicados en el Departamento:

1. Todos los profesores en activo del Departamento tendrán derecho a un espacio digno de trabajo.
2. Todos los profesores responsables de al menos un grupo de teoría dispondrán de un despacho.
3. La distribución de despachos será elaborada por los profesores con docencia en cada una de las sedes y aprobada en Consejo de Departamento.
4. Una vez que un profesor deje de formar parte del Consejo de Departamento, dispondrá de un máximo de tres meses para dejar libre su despacho.